

GALICIA,

REVISTA UNIVERSAL DE ESTE REINO.

BIBLIOTECAS PÚBLICAS.

Hemos leído con singular placer el artículo editorial, que sobre Bibliotecas ha publicado en su número 57 *El Alerta*, periódico de Pontevedra. Agradecemos de todo corazón á nuestro ilustrado colega este rasgo literario de su noble patriotismo, contribuyendo á generalizar el pensamiento que en el núm. 52 de nuestro *Eco* hemos iniciado de una manera nueva, relativa á la multiplicacion de bibliotecas públicas.

Solo por la fundacion de estas en gran número se podrá conservar en ellas los monumentos literarios de nuestra historia. Asinio Polion, intimo amigo de Augusto y protector de Virgilio más de 500 años despues de la que fundó Pisistrato en Grecia, trabajó en la fundacion de la primera Biblioteca pública que hubo en Roma por su ardiente amor á la literatura, pues fué doctísimo autor de diez y siete libros de historia que han desaparecido.

¿Y por qué desaparecieron, se nos ocurrirá preguntar ahora?—Contestacion lógica: porque no habia entónces la facilidad de multiplicar ejemplares como en nuestro siglo por medio de la imprenta, y de que fuesen depositadas en numerosas bibliotecas públicas y particulares, no obstante las muchas que los antiguos habian establecido; pues la tenian hasta en poblaciones rurales, como lo testifica Cayo Plinio, Cecilio Segundo en una de sus *Epístolas*, y corrobora el poeta español Marcial en el epigrama 16 del libro VII con estos versos:

Ruris bibliotheca delicati
Vicinam videt unde lector Urbem.

Insistimos, pues, en que es de imperiosa necesidad multiplicar las bibliotecas públicas, los museos científicos, los gabinetes de física y de historia natural, las galerías botánicas y los jardines botánicos; y co-

mo base de importantes historias procurar el arreglo de archivos sujeto á un plan general y uniforme.

En el número 60 hemos lamentado que el Sr. Madoz haya omitido en el artículo del Escorial de su Diccionario, la estadística de volúmenes impresos y manuscritos de su famosa biblioteca. En el *Album Pintoresco* del tipógrafo Sr. Mellado, 25 de Enero de 1853, hemos leído las curiosas noticias, que de la expresada biblioteca ha redactado su ex-bibliotecario Sr. Quevedo, y tampoco hemos hallado en ellas el número de sus volúmenes. Colegimos que es riquísima, y juzgamos un mal para las letras que no esté en Madrid, ó en otro punto de los más populosos de la nacion, para que la frecuentase mayor número de lectores.

Deseamos ver en los periódicos muchas noticias de esta clase, coadyuvando á la vez á que se generalice y plantee nuestro utilísimo pensamiento. Seria un bien que los periódicos de Santiago publicasen las de la biblioteca y gabinete de física de su Universidad, pues que no se describieron en el Madoz como en el artículo Granada del mismo Diccionario, cuya biblioteca universitaria tenia entónces «más de 14,000 volúmenes de obras antiguas de mérito, y algunos manuscritos apreciables; más de dos mil volúmenes de obras modernas, y una suscripcion abierta para todo lo útil que se publique en letras ó ciencias en todos los ramos del saber humano. Tiene además obras donadas por varios doctores y catedráticos de la casa.» La del colegio de Cuenca es bastante numerosa, segun el dicho Madoz, que tambien omitió el número de sus volúmenes, y así de otras. ¿No seria elogiabile que la *Gaceta oficial* de Madrid publicase la estadística de volúmenes de todas las bibliotecas públicas de nuestras provincias, conforme á los datos actuales que el ministerio de Fomento le facilitase, anteponiendo en la relacion las de mayor número á las de menor correlativamente

en la siguiente forma, según los datos antiguos que de algunas hemos adquirido?.....

BIBLIOTECAS.	Volúmenes.
Madrid (Nacional.)	130,000
Sevilla (Universidad).	67,052
Madrid (S. Isidro).	66,000
Barcelona (Universidad).	40,000
Santiago (Idem).	34,000
Granada (Idem).	16,000
Madrid (Facultad de Medicina).	15,000
Idem (Ateneo científico y literario).	10,000
Palma de Mallorca.	10,500
Lugo (Instituto).	6,500
Coruña (Consulado).	4,158
Leon (Provincial).	3,793
Guadalajara (Idem).	1,650
Madrid (Academia de la Historia).	839

271,463

De este modo se podría saber por un solo número de la *Gaceta* la suma de volúmenes que esté puesta al servicio del público estudioso para los adelantos de su verdadera instrucción en España y sus islas adyacentes.

Dice el citado número de *El Alerta* que muchas capitales de provincia carecen de bibliotecas. Es una verdad amarga; y de las que las tienen, hay algunas tan escasas de volúmenes, que, como la de Guadalajara, muestran bien tristemente cuán grande y censurable es el abandono con que hasta ahora hemos considerado este importante ramo de la instrucción pública.

La notable importancia de las bibliotecas públicas está sancionada por los hombres más eminentes del orbe científico y literario. Celebremos, pues, su buena memoria. El Excmo. Sr. D. Alfonso Clemente de Arostegui donó la suya particular para aumentar la del citado colegio de Cuenca. El Excmo. y Excmo. Sr. Cardenal D. Antonio Despuig, tan célebre por su vasto saber; compró la biblioteca del canónigo Hernán, de Valencia, que reunió á la suya, y aumentó después para fundar como lo verificó, una biblioteca pública en Palma de Mallorca, su patria, que consta de más de 10,500 volúmenes. D. Rodrigo Fernández de Santaella, fundador del colegio mayor de Sevilla, titulado de Santa María de Jesús, dejó á este una biblioteca aumentada luego por sus individuos, y casi expoliada en los acontecimientos á que se refiere Miñano en el *Suplemento* á su diccio-

nario geográfico que era la más escogida y rica de la ciudad, después de la Colombina. El insigne escultor Don Felipe de Castro, natural de Noya, mostró un grande amor á su patria con la donación que hizo de su numerosa librería á la universidad de Santiago, que con otro idéntico regalo que le hizo el Sr. Figueroa, empezó á formarse aquella magnífica biblioteca. D. Pedro Antonio Sánchez, canónigo de la santa iglesia catedral de Santiago, natural de Santa Eulalia de Curtis, del partido judicial de Arzúa, fundó á sus expensas la biblioteca del Consulado de la Coruña, que se abrió al público en 15 de Agosto de 1806. ¡Ah! sería tarea prolija enumerar los dignos varones sabios que han donado sus libros para fundar bibliotecas, ó para enriquecer las fundadas, impulsados por su amor á la humanidad y á las ciencias útiles, que deseaban, como nosotros, ver difundidas y propagadas.

Los que no podían donar libros, elogiaban á los que para estos loables fines los donaban, y difundían las ideas encaminadas á formar la opinión del público ilustrado en favor del planteamiento de nuevas bibliotecas. El P. Sarmiento y Jovellanos, fueron los principales colosos de nuestro pensamiento.

D. José Cornide escribió un *Informe* sobre el proyecto para el establecimiento de una biblioteca pública en la Coruña, que existe entre sus manuscritos en el archivo de la Academia de la Historia, est. 27, gr. 4.ª, E. núm. 102. D. José Lucas Labrada, publicó en 1806 un discurso que había escrito para leerle en la apertura de la mencionada biblioteca, del Consulado, fundada por el Canónigo Sánchez. D. Manuel Díaz Tavanera, prior de dicho Consulado, compuso y leyó un discurso el día 15 de Agosto de 1806 en la apertura de su biblioteca, presidida por el Excmo. señor Capitán general D. Francisco de Taranco, el cual se imprimió y existe en la misma. Creemos que para la apertura de otras bibliotecas se habrán compuesto y leído después en ellas sus correspondientes discursos de encomio inaugural.

Reconocida la importancia de las bibliotecas públicas, solo falta ahora que esta opinión se generalice más, y por ella impulsado el gobierno de la nación adopte y plantee nuestro plan, ú otro del que se pueda esperar iguales resultados.

En este nuestro pensamiento bibliotecario admitimos la erección de edificios adecuados al objeto. En un artículo de periódico sobre la *Exposición nacional de Bellas artes en 1861*, suscrito por D. Baltasar Peon, hemos leído con gusto, que, entre los

escelentes trabajos, proyectos y planos referentes á la Arquitectura, se expuso el de un *Proyecto de Palacio con destino á Bibliotecas y Museos nacionales* (núm. 501), ejecutado de Real orden por D. Francisco Enriquez Ferrer.

Esto nos induce á colegir, que en el ministerio de Fomento se habrá empezado á trabajar quizás sobre los preliminares de alguna reforma de bibliotecas públicas, á fin de satisfacer las apremiantes necesidades de nuestra época, sedienta de elementos de verdadera instruccion para la mayor prosperidad de los pueblos.

Ayúdenos en esta patriótica mision nuestros colegas; clamen para que se multipliquen las bibliotecas públicas, que asi el periodista que carezca de ciertas obras costosas, y necesite leerlas ó consultarlas, podrá recurrir á ellas en las bibliotecas de su país, que á pocos literatos hace ricos la fortuna para poder comprar y tener á veces las que más pudieran contribuir á ilustrar su espíritu y agigantar su ingenio. Acepten, pues, nuestra sincera invitacion de hermanos por la prensa, y plegue á Dios inspirarles tan elevados y beneficiosos pensamientos como los que deseamos para nuestra mente consagrada con la mayor rectitud al santo amor y bien de nuestra veneranda patria.

DOMINGO DIAZ DE ROBLES.

15.

(Fólio 10 del manuscrito original.)

Esta cantiga fiso el dicho alfonso alvares de villasandino, por amor é loores de la dicha doña juana de sossa, é porque gela mandó faser el dicho señor Rey don enrryque un dia que andava ella por el naranjal del alcázar con otras dueñas é donselas.

¡Ben aia miña ventura
que perduu escuridade,
que me demostró beldade
tan acabada é pura!

Por un naranjal andando
vy estas donas é donselas,

todas de amor ffalando;
mas amais fermosa delas
vy poderosa en cordura
briosa en honestade:
muy grant tempo ha en verdade
que non vy tal fermosura.

Algunas das que andavan
en ha orta trebellando
entendi, que porfasavan
de mí que estava mirando
ha muy linda cryatura,
deleytossa clarydade
daquela que con bondade
vence á todas de apostura.

Desque vy que entendían
miña grant coyta sobeia,
que todas enfengian
contra mí con grant enveia,
non quis delas aver cura
por fogyr de fealdade,
é fuy ver con omildade
muy garryda catadura.

Por me partyr de conquista
fuy me achegando do estava
a muy amorosa vista,
é vido que triste andava;
respondiome con mesura
que avie grant piedade
de mí, que por lealtade
sufrya tal amargura

Heu fuy logo conquistado,
sy Deus me pona consello,
e non veio por meu grado
otra lus ntu otro espello,
synon su gentyl fygura
syn ninguna crueldade,
que de ma grant soydade
muytas veses he folgura.

¡Ay meus ollos, que quisistes
yr tal fermosura ver,
por quem chorades tristes
longe de buen parescer!
¡heu cuytado é syn plaser

(1) Véanse las notas de la pág. 81 del presente tomo.

que veſto men corazon
en forte tribulazon
é non le poſſo acorrer!
aſſy morrey ſyn ben aver,
por non diſer
miña entenzon.

Foſtes ver ſſeu ſeñorio
da que muyto poder val,
ollos tryſtes, voſo brio
faſ ſofrer coyta mortal
á meu corazon leal,
que jamays non atende ben,
por voſyr mirar á quen
non ſabe rren de meu mal:
poys miña coyta e tal,
o ben me fal,
morrey por en.

Certo he que morte ſento,
ollos, por voſſo meyrar,
é non he conſſolamento
ſſynnon ver é deſſeiar.

nin moſtrar meu grant door,
mays me plas morrer men cor
que non faſer ningunt peſſar
á quen me pode alegrar,
por heu loar
ſſeu grant valor.

Ollos, poys que vos miraſtes
donsela de gran beldade,
á mi catyvo deyrjaſtes
en prision ſyn pyedade.
moyro chamando bondade
é mays meſura otroſſy,
faſta que membre de mi
a muy gentyl ſſyn cruedat,
ollos, á eſta mirad
que por verdat
mellor non vy.

EL LIGNITO.

Entre las ſubſtancias carbonoſas que ſe hallan en

nueſtra Galicia, figura el *lignito*, cuya denominacion eſtá en conſonancia con la forma aſtilloſa que conſerva eſte mineral, conocido tambien por *madera fóſil* y *madera bituminosa*.

En muchos puntos de Europa, ſobre todo en Francia y Suiza, ſe uſa con ventaja como combuſtible, y aun ſe emplean para fabricaciones groſeras, no hallando motivo fundado para que en Galicia no ſe utilice en los puntos en donde ſe halla, pues de eſte modo ſustituiria á la hulla, que eſ mucho más cara. Verdad eſ, que da el lignito una gran cantidad de humo y muchas reſinas; pero ya hemos indicado, que ſu uſo ſe debe limitar á fabricaciones en que no perjudique eſta mala propiedad, ni altere en lo más mínimo los objetos; por ejemplo, en las tegeras.

En 1852, ſe obtuvieron, en los 14 departamentos de Francia que explotan el lignito, 1.918,187 quintales métricos, representando un valor de 1.991,680 francos. En Soissonais, en donde los lignitos ſe hallan muy cargados de piritas, ſe deſtina eſpecialmente á eſte combuſtible, para la fabricacion de la caparrosa y el alumbre. La variedad compacta y luſtroſa, llamada azabache, ſirve para conſtruir collares, roſarios, brichos y otra multitud de objetos, que no ſolo ſon la baſe de un lucrativo comercio, ſiño de un univerſal conſumo por preſtarse á ſervir de adorno en los trages de ſeñora, figurando en primera línea, entre los mejores azabaches, el de Aſtúrias, por ſer muy duro, negro y luſtroſo. En 1818, ſe ocupaban en la conſtrucccion de objetos de azabache, 1200 operarios en eſta provincia, vendiéndose, en España, por valor de unos 700,000 rs.

Hay otra variedad de lignito, de un rojo negruzco, aspecto terroſo y grano fino, que además de uſarse con los anteriores como combuſtible, ſe prepara con él colores al temple y aun al óleo, baſtante buenos. Para obtener eſtos colores, ſe le diſuelve en agua comun, ſeparando por decantacion las ſubſtancias extrañas, que ſe precipitan al fondo de la vaſija; y ſe echan en unos moldes de forma cónica truncada. Puede tambien obtenerſe eſta ſuſtancia en trociſcos ó en polvo, conocido en el comercio con el nombre de *tierra de Cologne* y de *tierra de Caſſel*, que ſuminiſtra á las artes un hermoso color, eſtable é inoſenſivo, ſirviendo á los holandeses para falſificar el tabaco, al cual da, no baſtante, una cierta finura y buen ſabor, que lo hace apetecer en aquel pais, cuando no ſe abuſa de la cantidad de lignito empleada en eſta ſoſtificacion.

Véaſe el análisis que el célebre químico francés

M. Regnalt ha hecho de algunas variedades del lignito.

Potencia calorífica.	6,404	6,207	5,457	5,175	4,497
Coke.	42,05	49,01	41,01	56,01	»
Cenizas.	4,08	4,99	15,45	5,49	2,19
Oxígeno y Azoe.	17,55	18,95	18,11	26,24	36,07
Hidrógeno.	5,45	5,59	4,58	4,98	5,70
Carbono.	72,94	70,49	65,88	65,29	56,04
	Azabache de Saint-Girons.	Lignito de Dax.	Id. de las Bouches-du-Rhône.	Id. de Cologne.	Madera fósil de Usenach.

Así como en los depósitos hullíferos, observamos restos de grandes helechos, palmeras y otras gigantes plantas, que han existido con anterioridad al gran cataclismo, los lignitos, habitantes de terrenos más modernos, van constantemente acompañados de impresiones de hojas contemporáneas de la vegetación actual, ó al ménos, muy afine; así como observaron en estos grandes bosques fósiles, conchas semejantes á las que viven actualmente en las aguas dulces. Todo revela su origen no tan remoto como las hullas.

Pero, dejando á un lado estas consideraciones geológicas, y, fijándonos únicamente en lo que importa más á la sociedad moderna, no podemos ménos de lamentar, que el lignito de Galicia, que hasta hoy ha sido hallado en pequeños depósitos, no trata de explotarse y explorar los terrenos en que se haya observado, toda vez que nos podría dar grandes utilidades.

Esperamos que, fijando mejor su atención sobre este punto, y despues de observar la ventaja que nuestros vecinos los asturianos han sacado, y sacan todavía del lignito, sobre todo de la variedad *azabache*, no permanezcan nuestros paisanos en el error de que, *para nada sirve*, descuidando su explotación.

VICTOR LOPEZ SEOANE.

DESPEDIDA Á GIJON.

Adios Gijon: el dueño de los mares
Su negruzca melena al aire estiende,
Y me llama á calmar de mis pesares
El fuego que tu orgullo más enciende.

A mi patria me lleva ¡Es tan hermosa!
Lo tengo todo allí ¡La adoro tanto!
Más no estés de su amor jamás celosa
Que es el amor más noble y el más santo.

Al mirarte, cubierto por la bruma
Que levanta la mar en tu ribera,
Como á un cisne que surge de la espuma,
Cual sirena que amor canta hechicera;

Voy leyendo en mi alma que te adoro
Y que acaso feliz en tí seria;
Más Galicia, mi patria, mi tesoro
Me llama y allá voy..... ¡se ofendería!....

Pero no creas que este amor que digo,
Me lo inspira el amor á tus mugeres,
A sus ojos de fuego que bendigo
Como á un sueño feliz de mil placeres;

A la amistad, por quien he suspirado,
A los días de incógnita tristeza,
Que con risa sarcástica he ocultado
De tus falsas ideas de nobleza;

A la hermosa ilusión de esas montañas
Que te sirven de lazo con mi tierra,
Que ha librado contigo las Españas
Yá quien hoy olvidándolo haces guerra;

A sus verdes colinas confundiendo
Con la frondosidad de sus cañadas;
A sus cumbres altísimas, perdiéndose
Allá en el cielo por la luz bañadas:

Azules como el humo en el verano,
Y blancas en invierno como espuma,
De ese también del aire frío Océano
Que con sus aguas de pesar me abruma;

No me lo inspiran nó, ni tus pumares, (1)

(1) *Manzanares* en el dialecto del país.

Ni tu mar, ni tu cielo transparente,
Ni Cabueñes, Somió, Guiz ni Ciáres
Con sus quintas, su aroma y puro ambiente;

Pues si tienes bellezas en tu seno
¡Tienen tantas y tantas mis hermanos!
Más me lo inspiras, sí, grandioso y bueno,
Con tu sagrado amor á Jovellanos.

Oh sí!... Grabado tengo en la memoria
Que ví á tus hijos, á su orgullo fieles.
Envolverse en la lumbre de su gloria
Y de su busto al pié lanzar laureles.

Era una noche en que la corva escena,
En memoria del genio que has criado,
Resonaba de aplausos y amor llena
Al admirar su *Delincuente honrado*.⁽¹⁾

Allá en la eternidad oyó su acento
La veneranda sombra de Jovino,
Y á admitirlos bajó rasgando el viento,
Voz y forma prestándole Asquerino (1)

Yo ví á su imágen tan rugosa y triste,
Como virtud que el miserable azota,
Con amor patrio que ya en nadie existe
Transformar en heroísmo su fé rota,

Y despreciar al águila que humilla
Ante sus plantas su irritante vuelo,
Prefiriendo ser libre en patria orilla
A ser esclavo en extranjero suelo.

Más ví también las artes y las ciencias
Con sus voces de amor, con su fé pura,
Nueva fuerza prestando á sus creencias,
Sus pesares calmar y su amargura;

Y allá en un trono de esplendente gloria
Su busto alzarse de coronas lleno,
Vistiendo el manto de guerrera historia
Del Apóstol gallego, hijo del trueno;

Y un pueblo inmenso que en su honor cantaba
Himnos de amor y de entusiasmo ardiente
Que, si por ser á un genio no envidiaba,
Mataban de ansiedad mi loca mente.

Oh! Dichoso, dichoso cien mil veces
El que en tu lumbre Dios, su alma ha forjado,
Y aunque beba en la vida amargas heces
Llega á ser de su pueblo tan amado.

Feliz el pueblo que en su historia cuenta
Un hombre solo que tal dicha alcanza,
Y aun más feliz aquel que á otros alienta
A ser su honrosa y última esperanza,

Adios Gijón: ya que al Jovino adoras,

(1) En su loa puesta en escena el día del aniversario de Jovellanos.

Y pues lo enseña así; no haya fronteras,
Ni las rivalidades que no ignoras,
Y la paz y hermandad no sean quimeras,

Que el español en ti halle un abrigo
Donde pueda aguantar el ventisquero,
Y halle en cada hijo tuyo un buen amigo
Para que honre tu nombre el forastero.

Y si es verdad que amais á Jovellanos,
Si es cierto que os admira su talento;
Pensad que tienen muchos los tiranos
Y á él no le habeis hecho un monumento.

Y no es honroso que, si su memoria
En vosotros Dios quiere que sucumba,
No podais recobrarla y tanta gloria
Pueda encerrarse en tan mezquina tumba. (1)

BENIGNO DE LA IGLESIA.

Gijón Enero 1865.

CONGRESO AGRÍCOLA GALLEGO.

(Continuacion del extracto del debate en la
sesion del 28 de Julio, que quedó á la pági-
na 106 de este tomo.)

Sr. **TORRES**. Sres.: á las justas y sabias contesta-
ciones que el Sr. Planellas ha dado á las mias, de
ningun valor quizás, tengo por último que decir, que
estamos conformes en que en cualquier terreno pue-
de haber produccion; pero es necesario no perder de
vista que los productos deben estar en relacion con
los gastos y por eso muchos terrenos seria más venta-
joso dejarlos eriales.

Aun siguiéndose la alternativa, debe procurarse que
esta sea simultánea, pues sabido es, que á la vez en
un mismo terreno se producen dos especies, y no sola-
mente hablo del maíz y las habichuelas, sinó de otras
plantas simpáticas.

Sr. **MUÑOZ**. Sres.: molesto en demasia á la reu-
nion en las importantísimas cuestiones anteriores que
tantos días nos han ocupado, no pretendo fatigarla de
nuevo con difuso discurso. General es el deseo de acor-
tar y poner término á estas sesiones, que algun día
serán de incalculable utilidad al país, y con este pre-
cedente me permitiré hacer algunas ligeras observa-
ciones, animado por la inagotable benevolencia del
tan competente como ilustrado Congreso y excitado á
la vez por las sabias doctrinas que tan brillante como
diestramente ha sentado en su discurso el ilustrado y
muy digno Sr. Planellas, que me ha precedido en el
uso de la palabra. Aunque discorde un tanto de mi
sábido preopinante, que lo sentiré mucho, y si yo he
comprendido mal, no puedo ménos de afirmar segun
he podido observar, que las habichuelas blancas ó de

(1) Triste es en verdad que un genio tan ilustre no
tenga en el pueblo que le vió nacer más que una
pobre lápida que, si bien hace justicia á las res-
pectables cenizas que encierra; es un mudo sarcasmo,
no sólo para España, sinó también para ese mismo
pueblo.

color se dan siempre mezclados con el maíz mejor que solas, si bien con mayor abundancia en los terrenos de Bergantiños que en los otros más secos ó más húmedos y de mayor ó menor fondo, pudiendo remitirse en competencia para el gran cultivo.—En cuanto á la otra especie llamada habones, ó habas lobas, creo que si bien en Andalucía, Extremadura, y Mancha, es inmensa reproducción en el gran cultivo de hazos y aun grandes dehesas, en Galicia sobre ser sola sin el maíz, acaso prefiere el pequeño cultivo, al abrigo de los hielos que luego abaten la precoz lozania, inutilizando su abundante fructificación.

En mi pobre opinión sería muy desacertado establecer un sistema general de cosechas para toda Galicia, porque ni el clima, ni las costumbres, ni la fuerza de los terrenos, ni el calor y la abundancia de aguas del cielo y del suelo son iguales, ni las materias fecundizantes y refrigerantes para mejorar las tierras y conseguir las cosechas se dan con la misma fuerza y abundancia en todas partes.

Diferencias hay muy grandes entre las provincias de Lugo, por ejemplo, y Pontevedra, entre la Coruña y Orense. Mas, en cada provincia hay zonas muy diversas y á cortas distancias se observan cualidades marcadamente desiguales, no diré ya en los productos, sino aun entre los mismos pobladores, cuya robustez, forma, usos y apetitos difieren visiblemente. ¿Queréis decirme si son muy semejantes, por ejemplo, el país de Bergantiños, rico granero y la Mariña de Betánzos, delicioso paraíso de la Galicia septentrional?—Aproximemos más las distancias. ¿Se parecen algo Ardemil y el Valle de Barcia su contiguo, Ordenes y Carral?

Por consecuencia necesaria de las premisas que la experiencia nos ofrece de continuo, debe admitirse como axioma. «Que el sistema de cosechas adoptado en cada localidad es el que más le conviene, y que los cambios, si bien excelentes en algunos casos, darían mal resultado como medida radical.»

Otra cosa será si se trata de mejorar en lo posible lo existente, sin hacer abierta oposición á la naturaleza y las costumbres seculares. Por ejemplo todo el partido de Carballo, grandísima parte del de Corcubión y otros, tienen comarcas de aventajados terrenos de gran fondo y de un producir seguramente doble que los mejores tan elogiados de la Mariña, según he observado por mi mismo, así en el acervo seco como en la planta en pié; y ahora mismo puede verse que si escogemos por modelo las cañas de maíz, en el primer punto viven espigas y se sazonan de cuarta en cuarta, cuando en el segundo necesitan estar situadas de vara en vara si se quiere evitar la sofocación y esterilidad, quedándose muy inferior en el número de medidas.—Pues bien: Bergantiños con sus más numerosas plantas apenas escapa de las primeras heladas del Otoño, sazonzando una sola cosecha: al paso que la Mariña produce dos, puesto que después de recogidos los centenos blancos y las cebedas tempranas de las tierras que ya dieron forrage ó nabal se siembran y sazonan los maíces serodios tan robustos, lozanos y productivos como los tempranos, de modo que, sin contar con los forages vienen á dar al año dos cosechas secas completas. ¿Cómo se remediaría esa diferencia igualando ambas comarcas? No lo creo imposible ni aun muy difícil. En ambos sitios se naturaliza un maíz de Asturias que se ería en tres meses, en vez de los seis que necesita el gallego, blanco ó amarillo, y aclimatado y generalizado vendría á recogerse en Bergantiños á mediados de Agosto, y aun podrían dar las leiras una tercera cosecha de legumbres ó alcacenas para los ganados por espacio de cuatro meses hasta sembrar el trigo en Diciembre; lo que sería un inmenso bien para las reses y visible aumento de riqueza en general, puesto que allí hay muy pocos prados de yerba, y á su deplorable falta acuden los

naturales cebando y manteniendo por necesidad los ganados con la harina encaldados y aun con el pan cocido de brona de que se privan las familias, hasta el extremo de carecer de la subsistencia indispensable, que desde Marzo en adelante tienen que comprar en las ferias hasta Noviembre, escasamente y al más alto precio en las épocas que más falta les hace para el cultivo si han de preparar la cosecha inmediata.

Esta importantísima reforma no es imposible como comprende la reunión, y conseguida, la riqueza y la comodidad corresponderían ampliamente á los esfuerzos que la Sociedad Económica, que el Congreso agrícola y en su respectivo círculo los hacendados particulares empleasen para obtenerla.

Á otra gran ventaja está brindando la naturaleza sin alterar en nada las costumbres en la rotación de cosechas arraigadas ya en las localidades respectivas, ni distraer los estiércoles de modo que hagan falta á los maíces y trigos; que es el mayor inconveniente en que habrán de tropezar todas las novedades que en las plantaciones quieran introducirse, atendida la escasa pujanza productora del suelo por su reconocida constitutiva falta de substancias calizas y salitrosas y por la casi general escasez de estiércoles y materias de que confeccionarlos, como demostraré con toda la amplitud y minuciosidad que me sea permitido cuando nos ocupemos de la 4.^a cuestión sobre abonos, que es el lugar á mi ver más apropiado para presentar aquí las ideas que la continua experiencia de algunos años en diversas zonas me ha hecho formar sobre el particular. Esa gran ventaja á que la naturaleza se brinda y que debe ocasionar benéficas alteraciones en dilatadas comarcas, es la plantación de frutales. En todo Bergantiños no hay esta clase de árboles. Si por casualidad un vecino planta un peral ó un manzano, luego se desarrolla, prospera y sazona su fruta; pero como los otros vecinos de todas edades y sexos carecen de tan regalado alimento, se lanzan sin piedad ni respeto á la propiedad sobre el nuevo habitador, y le despojan hasta de las raíces sin miedo á perros, escopetas, ni paredes en las ocasiones que las hay. La fruta, sin embargo, se produce allí sin diferencia en la cantidad y acaso en la calidad como en la Mariña de Betánzos, según están demostrando las tres ó cuatro huertas que se conocen en la extensión de muchas leguas. ¿Por qué, pues, no plantan y poseen frutales aquellos habitantes. ¿No saben todos que dan salud, abundancia, maderas de adorno, de uso y aun de construcción, combustible de que hay mucha escasez en general, y fácil y pronta riqueza, que nunca tenemos medios efectivos de hallar por encima de hacinados insuperables inconvenientes? Cuando todos la tengan propia no hallarán tan dulce y sabrosa la fruta del *mercado ajeno* y disfrutarán los mismos bienes que esta otra parte de la provincia. ¡Ah! Si pudieran contar con ese pingüe recurso contra el hambre para abastecer la casa y traer á ella rendimientos del mercado, desde Junio que comienzan las cerezas hasta fin de Diciembre que acaban las castañas, ¿no adquirirían una buena cosecha más, un hórreo lleno en los siete meses de mayores apuros y necesidades, en particular hasta Octubre que principian el labrador y el casetero á coger sazonadas algunas espigas de maíz? ¿Cuántos labriegos sabrían leer y escribir más de los que saben hoy apesar de los reglamentos y de la inmensa suma que en ese servicio consume la provincia! ¿Cuántas prostituciones hoy inevitadas dejarían eclipsar la moralidad pública! Cuántos individuos no se expatriarían ya para ir á buscar pan á regiones apartadas, insalubres, á donde no les lanza otra inclinación que su miseria! ¿No os asombra, señores, ver salir de estos puertos á porfía un año y otro, todos los meses y todas las semanas, barcos cargados de hombres, mugeres y niños de todas edades, cuyos brazos son ya cifras negativas para vuestro suelo, y de

los cuales, si alguno vuelve tarde con más ó ménos segura fortuna, se han malogrado muchos en las fatigas, privaciones y desgracias? Por último, pues, acojamós esa reforma ya que es factible entre tantas otras que el mejor deseo y el más noble patriotismo nunca podrán realizar: hagamos algo bueno entre tanto malo como se hace, y comience un día la redención pacífica y bienhechora del país.

Pero eso que no se ha hecho ni por la conveniencia ni por el estímulo en tantos siglos, no podrá realizarse ahora; estoy oyendo decir en mi rededor. No es así, señores; los puntales únicos que sostienen ese como otros abusos, son la indolencia y la desconfianza; pues bien, derribémoslos: contra esos dos grandes vicios, cuento con una cualidad de acción superior á esas rémoras, que caracteriza y distingue á estas provincias entre todas las de la tierra, es el respeto á la autoridad. Puesto que nada basta para que el interés privado, que es lo mejor, lo más libre y legítimo reportase por sí mismo el bien, acudamos al medio seguro que vence rápidamente mayores dificultades, sin que en este caso pueda traer inconvenientes. Que el Congreso agrícola ó la Sociedad Económica, previo sazonado expediente cual su ilustración, tacto, conocimiento y benévolas disposiciones aconsejen, haga circular una orden del Gobierno de provincia ó de quien se deba, «que precise á cada cultivador que no lo hubiese hecho ya, á plantar á huerta frutal en el primer mes de Diciembre ó Enero uno ó medio ferrado de sembradura de tierra por cada pareja de ganado vacuno de su labranza, quedando sujetos al resultado de visita que al cumplir el año, cuando los ingertos hayan brotado, se practicará por la Sociedad y la autoridad de consuno.»

Procurad que esto se verifique de la mejor, más fácil y decorosa manera que sea posible, y dejad lo demás á la sabia Providencia: respondo con mi pobre fortuna y mi cabeza de que á los tres años se habrá transformado una gran parte de la provincia, mejorado la suerte de muchos millares de familias radicalmente y sin gastos ni peligros, cuyas bendiciones podreis recoger á la vista y al embalsamado aroma de 25 á 30,000 huertas que embellecerán las hoy tristes y enlutadas vastas comarcas en que solo se ostenta el árbol de la muerte, el prosáico pino, cuyos pingüísimos productos han muerto ya las leyes fiscales con sus exorbitantes continuas exacciones. Entonces si que habremos hecho de veras un bien, que calculando á cada huerta el pequeño rendimiento de doscientos reales solamente en los partidos de Carballo, Corcubion y Muros con una pequeña parte del de Negreira, habrán aumentado la masa imponible de seis millones de reales de riqueza anual efectiva. Ya veis que no es esto un sueño ni una friolera que deba despreciarse: al contrario, crecerá su importancia á medida que descendais á las aplicaciones que pueden darse á las frutas sobre el consumo ordinario en el interior y la vastísima escala en que los beneficios *verdad* pueden extenderse, y llevando esa misma novedad á las otras provincias hermanas hasta donde sea útil y posible. Estas son sin duda las alteraciones y rotaciones de cosechas en que debemos pensar: nuevos productos; mayores valores; alimento á los impuestos.

Mi buen deseo, queridos cuanto respetados Sres., y vuestra indulgente bondad, me han llevado más lejos de lo que me prometía, y concluyo, reservándome entrar de nuevo al debate en la última cuestión señalada en la convocatoria, cuestión de la más alta importancia y de muy apremiante urgencia para la agricultura gallega.

Sr. PLANELLAS. Bien quisiera yo, Sres., ahorrar al Congreso el trabajo de fijar su atención en mis pobres conceptos, pero habiéndome dispensado la honra

algunos señores de basar sus discursos en lo que al principio de la sesión he manifestado, no puedo ménos de contestar á aquellos puntos que más ó ménos abiertamente combaten mi doctrina. Y en este caso creo que se halla el elocuente discurso del ilustrado Sr. Muñoz, que si bien comprende dos partes diferentes, cuya segunda no entra en el objeto de que me he ocupado, y respecto á lo que al final acaso diré algo, la primera pertenece de pleno á mi asunto y podría además tomarse como una refutación de mis ideas.

Ante todo debo hacerlos observar que alguna palabra por mí empleada para designar especies de las que propongo para las rotaciones, ha podido producir confusión, por aplicarlas el vulgo de este país á otras muy diferentes: yo he debido presumirlo así cuando el Sr. Muñoz nos ha dicho que las habichuelas, que aquí se llaman habas, se dan mejor con el maíz que solas; y aparte de la inexactitud de esta idea, conviene recordar que yo no he hablado de esa legumbre, sino de las habas, palabra que en nuestro idioma nacional designa la especie que los botánicos llaman *Faba vulgaris*. De consiguiente, refiriéndose el Sr. Muñoz á especies diferentes de las que yo he propuesto, no tiene ningun valor contra mi doctrina la observación que dice haber hecho.

El Sr. Muñoz dice que no puede establecerse un sistema de rotación uniforme para todo el país, y como yo he afirmado lo mismo y aun he propuesto sistemas diferentes para tierras que lo sean también, es evidente que con esto no ha objetado ninguna idea por mí emitida. Mas aun sentado el principio incontrovertible de que las especies cultivadas en un terreno deben ser las que estén más en armonía con la naturaleza y exposición de este y con todas las circunstancias que constituyen el clima, yo hago observar que este no produce tantas diferencias como á la primera vista pudieran hacer presumir las ideas generales emitidas por el Sr. Muñoz, porque si respecto al fondo de las tierras y á su ordinaria humedad presentan muchas diferencias, en lo que toca á composición química y á las influencias del clima difieren ménos de lo que parece corresponder á una superficie de tanta extensión como la del suelo de Galicia. De lo que se deduce, que si bien deben establecerse varias rotaciones, éstas, no obstante, no podrán formar una serie muy numerosa. Esto mismo viene á probar algo de lo manifestado por el Sr. Muñoz, porque si, segun dice este señor, es cierto que el sistema de cosechas adoptado en cada localidad es el que le conviene, como estos sistemas son en tan corto número, se seguirá de aquí que también debe ser corto el número de los que conviene á la totalidad del suelo gallego.

Pero yo no puedo aceptar como cierta la idea emitida por el Sr. Muñoz y que testualmente acabo de repetir, en primer lugar porque, si fuera cierta, argüiría de falsedad el principio admitido por el mismo Sr. Muñoz, respecto á la necesidad de que los sistemas contengan las especies más análogas á las circunstancias de los varios suelos, porque si se atiende al conjunto de las que integran los actualmente practicados, hallamos ser tan solo el trigo, el nabo, el maíz, el centeno y las patatas y aun estas últimas entrando en la rotación ménos frecuentemente; número de especies que no corresponde á la variedad de suelos y condiciones climatéricas que nos ha hecho presumir; en segundo lugar por que en ningun modo ha rebatido las ideas por mí emitidas de las cuales se deriva, la práctica de las rotaciones, ni tampoco se ha propuesto siquiera el contrariar mis asertos de que en ningun período de las generalmente seguidas quedaba tiempo bastante para la preparación de las tierras y de la semejanza de necesidades de las especies que forman esas series de cuyas circunstancias he venido á deducir la conveniencia de las mejoras.

Peño Sres., innecesario es el que yo me esfuerce en rebatir la opinion expresada, cuando el mismo Sr. Muñoz se ha encargado de refutarla, y lo ha hecho al decir que convenia la introduccion de una variedad de maíz tremesino que se cultiva en Astúrias. Sres., ó yo mucho me engaño ó no hay necesidad de esa introduccion, porque aqui tenemos de tiempos remotos otra de esas variedades llamadas generalmente con inexactitud tremesinas, que conocen todos con el nombre de *maíz serodio*, de que he hablado al referir la tercera rotacion seguida en el país; pero prescindiendo de esto, toda vez que dicho Sr. cree necesario su introduccion, queda probado que el mismo Sr. Muñoz no cree sea cierta la opinion emitida por él de que el sistema de cosechas adoptado en cada localidad es el que más le conviene.

Sres., yo no diria más en contestacion al elocuente discurso del Sr. Muñoz, porque en su segunda mitad se propone la propagacion de los frutales, objeto que no es de este debate; pero en él se ha emitido una idea que yo no puedo aceptar. Creo conveniente la propagacion y multiplicacion de los frutales en todas las zonas del país, porque acrecentarian grandemente el bienestar del labrador; pero no puedo creer que sea ventajosa ni justa la accion preceptiva del gobierno para lograr este objeto. Las funciones del Estado en todo lo que toca á la actividad, deben circunscribirse á libertarla de todas las trabas que se oponen á su desarrollo, y haciéndolo así su gestion será siempre bienhechora; pero cuando quiere regular al trabajo, cuando quiere señalar la senda por donde debe ejercerse, no puede producir sino profundos trastornos males de consideracion. Buscad en la historia el influjo ejercido por las intrusiones de este género y no hallareis de seguro una que haya sido fecunda en bienes, sino que todas han entrañado y producido grandísima perturbacion. Yo no quiero esponer el cuadro que se pinta en mi mente de lo que sucederia en el caso de que se adoptara una disposicion, al parecer tan sencilla é indudablemente propuesta con los mejores deseos; quiero añadir únicamente, que atacaria la indisputable libertad, que todos tenemos, de aplicarnos al género de industria que más en armonia esté con nuestras facultades ó inclinaciones.

El Sr. MUÑOZ rectificó en este punto, pero en la notacion se dice solo repitiendo, sin expresar qué ni en cual sentido; por cuyo motivo no debemos decir más sobre esta rectificacion, omitiendo el estampalos recuerdos particulares, en atencion á que tomáramos en el debate una parte, la que pudiera hacernos parecer parciales si procediéramos de otro modo.

Sr. MUGÁRTEGUI, Sres.: al pedir un lugar en el turno del debate, me ha llevado el designio de tratar (1) esta cuestion como agricultor práctico, pero habiéndolo hecho magistralmente el Sr. Planellas y oportunamente el Sr. Torres, renunció al uso de la palabra, para que el Congreso sea ilustrado en este asunto con la del Sr. Casares.

Sr. CASARES, Sres.: el punto que se va á debatir en el Congreso es de mucha importancia para la agricultura, y desgraciadamente tenemos muy pocos datos para resolverlo en el terreno práctico; á lo menos no tengo noticia que se hayan hecho ensayos concienzudos que permitan deducir seguras consecuencias. Dos cuestiones encierra el punto que va á debatirse, y sobre ambas haré unas cuantas observaciones, que tal vez puedan servir para que en otro año, en otra reunion, se tengan presentes, y sirvan para

(1) Las palabras que siguen son tomadas textualmente de las anotaciones.

que de la discusion pueda sacarse más fruto que el que á mi parecer podrá obtenerse de la presente. Porque cuestiones de esta clase, que teóricamente se dilucidan en los libros y en las cátedras, deben tratarse con la balanza en la mano en el campo de la práctica.

¿Falta algun principio á las tierras de labor de Galicia para que tengan la fertilidad apetecible? Si les falta cómo se remedia este inconveniente? Para contestar á la primera pregunta son necesarios repetidos análisis y no se si se han verificado. Sólo tengo noticia de los que el Sr. Valenzuela publicó en la memoria sobre la provincia de Pontevedra, premiada por la Academia de Ciencias, y los que yo mismo hice de algunas tierras destinadas al cultivo de la vid en las provincias de Lugo, Orense y Coruña, y de ellos se deduce que en las tres provincias de Pontevedra, Orense y Coruña y en parte de la de Lugo, la cal no entra por término medio sino en 1 por 100 en la composicion de los terrenos destinados al cultivo. No es tan escasa en los que las obras de agricultura señalan como mejores, pues aunque hay suma variedad en la porcion de cal, que asociada á la arcilla, á la arena y al humus los constituye, no baja por lo general del 8 á 10 por 100. Creo por lo mismo que los terrenos de Galicia escasean de cal. Y claro es que el remedio para esta falta es sencillo, consiste en echarse.

La adiccion de la cal en tiempo oportuno tiene además la ventaja de destruir algunas malas yerbas, y los gusanos ó larvas abrigados debajo de la superficie de la tierra, que hacen mucho daño á las plantas, y que perecen con la causticidad de la cal. Favorece tambien la descomposicion de los abonos y los mejora: tiene en fin, su uso grandes ventajas en la mayor parte de los terrenos. Hace ya muchos años que en las provincias de Astúrias y Vizcaya añaden cal á las tierras cada dos ó tres años, y es bien extraño que en Galicia no se haya imitado esta práctica, que allí produce muy buenos resultados.

Mas como en agricultura, para hacer aplicaciones, no solo debe tenerse en cuenta su bondad absoluta, sino su coste y aumento de produccion que con ellas se consigue, por eso no se puede decir desde luego á los labradores: echad cal á vuestras tierras. Preciso es que antes se hagan ensayos por los ricos propietarios, de los cuales pueda deducirse la ventaja del encalado de las tierras: ensayos que deben hacerse comparativamente y en las mismas circunstancias. Poco trabajo cuesta, por ejemplo, destinar una ó dos áreas de una heredad á mejorarlas con cal en el otoño; trabajarlas despues, sembrarlas y cuidarlas del mismo modo que otra igual porcion de terreno contiguo, y al tiempo de la cosecha pesar todo el producto y comparar su calidad. De este modo se tendrán los datos suficientes para deducir si es ó no conveniente y económico añadir cal á las tierras. Y estos ensayos repetidos en diferentes terrenos, en varios años y con diversas plantas, permitirán formar un cuerpo de doctrina seguro y basado en hechos prácticos.

Mas se pudiera decir sobre las mejoras de las tierras de Galicia, pero por ahora no me he propuesto sino hacer indicaciones.

Sobre el 2.º punto de la cuestion referente á abonos se pudiera hablar mucho, pero aprovecho tan solo la ocasion de decir dos palabras acerca de un punto, que si es importante para la agricultura, no lo es ménos para la higiene pública. No hay abonos sin ganados, y ciertamente en Galicia, que es tan á propósito para la cria de ellos, debieran abundar aquellos, si hubiese cuidado é inteligencia en recogerlos. Pero además del estiércol de cuadra hay otra porcion de substancias muy propias para aumentar la fertilidad de la tierra, que se desprecian, y cuyo aprovechamiento no solo es ventajoso para la agricultura, sino

necesario para evitar graves males en la salud pública. Aludo á los despojos de los animales y á los mismos animales muertos. Hay un abandono indisculpable en este punto. Es muy frecuente encontrar no solo en el campo, sino á las inmediaciones de las villas y ciudades, caballos, vacas y otros animales muertos, sirviendo de pasto á los perros y aves de rapiña, é inficionando la atmósfera con los miasmas que desprenden: y no es eso solo, sino que acuden á poner sus huevos en aquellas carnes en putrefacción millares de moscas, que trasportan despues á lo léjos un virus que ocasiona muchas desgracias. Todos los veranos ocurren una porcion de casos de pústula maligna, principalmente en la estacion en que nos encontramos, y cuya causa no es otra que la que acaba de indicarse. Como una medida urgente de higiene debe evitarse semejante abandono, y del mismo modo que en los mataderos públicos se dejen expuestos al aire y al sol la sangre y los desperdicios de las reses, que entrando en corrupcion ocasionan iguales perjuicios.

No se necesitan para evitar los grandes gastos. Cúidese tan solo en las poblaciones grandes como en las más pequeñas aldeas, de que las reses y todos los animales muertos se depositen en hoyos bastante profundos, que se les eche por encima cal viva y una capa de tierra, y de este modo no se infectará la atmósfera, no se cebarán en aquellos restos los perros, ni acudirán las moscas, que tan graves males producen con sus picaduras envenenadas. Y al cabo de algunos meses se tendrá en aquellos hoyos una porcion de abono, rico en principios azoados y en fosfatos, y que producirá más efecto sobre las tierras que triple ó cuádruple cantidad del de cuadra.

Procúrese tambien que en los mataderos públicos la sangre y los desperdicios de las reses se mezclen con tierra seca y alguna cal, y que se trasporte despues á los mismos hoyos donde se depositan los animales muertos. Tal medida de policia no gravaria en nada los fondos municipales (y aunque los gravase, otros gastos se hacen más superfluos), porque el producto en venta del abono compensaria los gastos hechos.

Mucho hay que hacer en nuestro pais en bien de la agricultura y de los labradores: y hay que hacerlo, no con artículos periodísticos, ni con discursos, que no leen ni oyen, sino con el ejemplo. Si algunos en su interés por el pais desean un O'Connell que lo estimule y conmueva, mejor acaso acertarian, atendido el carácter de nuestros paisanos, en desear una semejanza de S. Vicente de Paul, que faese cabeza y organízase una sociedad caritativa, que animada de los mismos piadosos sentimientos de los Hijos de la caridad, y dotada de su paciencia y perseverancia, enseñase á nuestros labradores á disponer sus casas con arreglo y limpieza, á tener separadas sus habitaciones de las cuadras, á construir éstas de modo que se aprovecharan bien los abonos, impidiendo que se pierdan los líquidos que casi no sirven en el día más que para dar mal olor y un aspecto repugnante á la entrada de las chozas; y que adelantase ó diese como de limosna lo necesario para efectuar estas y otras mejoras, sino en todas las casas, en alguna de cada parroquia, que sirviese de tipo para las demás. Se tardarian años en conseguir grandes resultados, pero se conseguirian con paciencia y perseverancia. De muchos modos puede ejercerse la Caridad, y esto no sería poco meritorio, y sus consecuencias de su consideracion.

(Se continuará.)

MONTES Y TEMPESTADES.

Nublados, lluvias, nieblas, triste luto;
Palidece el otoño en térreo asiento,
Energépanse los mares, gime el viento,
Preludios del invierno aterrador.

Venid, lóbregos días, con las brumas,
Que ennegrecen las altas serranías:
Venid con tempestuosas armonías
A inspirarme los cantos de dolor.

Menlancólicas sombras, yo os espero
En el tugurio de la paz campestre
Con los revueltos genios del semestre,
Que celebran la ronca tempestad.
Os espero en las selvas, cuyos árboles
Se despojan de hojas supuradas,
Amarillentas, pardas y encarnadas,
Por el color de obscura variedad.

Montuosas crestas de hórridos picachos,
Valles profundos, grutas y cavernas,
Tened piedad de mí por las eternas
Desdichas que he sufrido, y sufro aún.

Preparadme un asilo en vuestras rocas:
No hay ser más infeliz que yo en España
Desde Rosas á Tuy, que el Miño baña,
Desde la antigua Cádiz hasta Irún.

Fuenterrabia, Irún y el Bidasóa,
San Sebastian, Pasages y Tolosa,
Bullen en mi memoria luctuosa
Como gratos recuerdos de placer.

He comido y bebido en sus hogares
Con leda paz su pan y dulce sidra:
Hoy el tiempo numera en su clepsidra
Las horas de mi amargo padecer.

Ayer tranquilidad, hoy amargura;
Dejemos la memoria de los vascos:
Yo amo de Galicia los peñascos,
Rios, lagunas y cerúleo mar.

Amo sus tempestades y sus brumas
Pegadas á sus ágrios promontorios,
Y el luto de sus montes, purgatorios
Del que cruza por ellos al azar.

Sus montes atezados, verdinegros,
Por sus brezos y tojos espinosos,
Por sus riscos y árboles musgosos
En los que más domina el leñador:

En los que la abundante caza huye
De los tiros del arte venatoria,
Y se saben los pasos y la historia
Del vate, paisagista y cazador.

Caed, lágrimas tristes de mis ojos,
Sobre los montes de Galicia incultos, (1)
Para la agronomía siempre ocultos
Para la agricultura siempre así.

Se quiere de malezas combustible,
Muchos hornos rurales, mucha leña, (2)
En vez de grano en cada aceña
Como el oro mejor del Potosí.

Venid lóbregos días, con las brumas,
Que ennegrecen las altas serranías:
Venid con tempestosas armonías
A inspirarme los cantos de dolor.

Y si en las espesuras de los montes
Me sorprende el furor de una tormenta,
Divulgad que es furor, que representa
El de los hombres sin divino amor.

DOMINGO DIAZ DE ROBLES.

Porto (S. Martín) 26 de Octubre de 1859.

FERRO-CARRIL COMPOSTELANO

DE LA INFANTA DOÑA ISABEL.

Memoria leída en la Junta general de accionistas celebrada el día 5 de Marzo de 1865.

Señores accionistas:

En la Junta general ordinaria del año último, vuestro Consejo de Administración os ha enterado de los preliminares con que había inaugurado las

(1) Véase *Terreno inculto en Galicia* en la pág 65.

(2) Casi todas las casas de las feligresías rurales tienen un horno cada una. Si se estableciera uno de parcería en cada barriada ó grupo de lugares, se podría economizar la mayor cantidad de combustibles, que por el método actual se consume.

operaciones de la Sociedad, al mismo tiempo que os indicaba la marcha que seguiría respecto del desarrollo de las obras de este ferro-carril. Hoy, cumpliendo con lo que previenen los Estatutos, os convoca para daros cuenta de los trabajos á que se ha consagrado durante el ejercicio de 1864.

A pesar de los esfuerzos del Consejo, hubo necesidad, en un principio, de circunscribir los trabajos de la línea á una reducida extensión; lo que fué motivado por la lentitud con que se formaron los expedientes de expropiaciones de terrenos, en razon de la excesiva division de la propiedad. El número de ciento veinte fincas, por término medio, en cada kilómetro, embarazaron extraordinariamente los trámites de dichos expedientes; y gracias á la celosa cooperacion de los señores Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos de Conjo, Ames, Teo, Rois y Padron, que la línea interesa, se terminaron en un plazo más breve de lo que se podia esperar, atendidas las dificultades indicadas. Segun fueron adquiriéndose los terrenos que comprende la 1.^a seccion, de Santiago á Cesures, el constructor señor Mould procuró dar el mayor impulso á las obras recuperando así, de algun modo, el tiempo invertido en el arreglo de los mencionados expedientes.

Antes de presentarse el primer certificado de las obras ejecutadas en la línea, para su abono por el Consejo, se suscitó por parte del constructor señor Mould, la discusion de un punto bastante importante, cual era el de reformar los precios de unidades establecidos para el pago de dichas obras.

Con arreglo á la base 5.^a de la contrata de construccion, el señor Mould se hallaba facultado para introducir en el trazado de la línea las variaciones que estimase convenientes á sus intereses, sin que la Sociedad tuviese derecho á reclamacion alguna, si aquellas variaciones llegasen á ser aprobadas por el señor Ingeniero Inspector del Gobierno. Las bases 1.^a y 4.^a de la contrata determinan la manera de expedirse los certificados de las obras que se ejecuten, debiendo ser precisamente con sujecion á los precios de unidades convenidos y que aparecen en el estado á que se refiere la misma base 4.^a. Habiéndose procedido á la clasificacion de estos precios, teniendo en cuenta las obras de que se componia el proyecto que sirvió de base á la contrata y el presupuesto de ajuste alzado de la construccion de la línea por 25.400.000 reales, es evidente que reducidas dichas obras en el proyecto reformado, que está poniéndose en ejecución, é invariable el presupuesto alzado, los precios de unidades se alterarían en proporcion de las economías que se introdujesen en el trazado. En este sentido, formuló el señor Mould, una pretension, que el Consejo no se conceptuó bastante autorizado para resolver por si mismo, y la sometió al juicio de tres señores letrados. En el dictámen de los señores D. Engenio Montero y D. Jacobo Gil, se reconoció justa la reclamacion del señor Mould, y que por lo tanto, la Sociedad debía abonar las economías introducidas en el nuevo trazado, á proporcion que se realizasen, así como el construc-

tor las diferencias que en favor de la misma pudiesen aparecer en el importe de las indemnizaciones de los terrenos del nuevo proyecto, comparado con el primitivo.

El dictámen del señor D. Pablo Zamora no guarda analogía con el anterior, pues manifiesta que debe cumplirse fielmente lo pactado en la base 4.^a de la contrata, es decir, que el importe de las economías introducidas en el trazado por el señor Mould, vendrían á ser de abono terminada que fuese la construcción de la línea. Ante esta divergencia de opiniones, el Consejo, conforme á lo que dispone la base 18 de la contrata, resolvió someter el asunto á la recision de amigables componedores. Con tal objeto, invitó el señor D. Eugenio Reguera y Pardiñas, el cual aceptó con benevolencia el cargo de representar al Consejo en esta cuestion como amigable componedor; y el señor Mould, por su parte, eligió al señor Don Manuel Rodríguez Cobian, abogado de los tribunales del Reino.

Despues de haberse facilitado á los señores amigables componedores todos los datos que pudieran ilustrar el particular y cumplidas las formalidades consiguientes, han dictado dichos señores su laudo concebido en los términos aquí reasumidos:

1.^o Que la Sociedad estaba obligada á satisfacer las economías introducidas en el proyecto reformado por el señor Mould, aumentando los precios de unidades señalados para los pagos á buena cuenta; procediendo para ello á la formacion de un presupuesto comparativo de dicho proyecto con el que sirvió de base á la contrata.

2.^o Que el señor Mould debía abonar á la Sociedad cualquiera diferencia que pudiera resultar en el coste de las indemnizaciones de terrenos del nuevo proyecto comparado con el primitivo.

3.^o Que habiendo versado la contrata sobre una cantidad alzada de 25.400,000 reales, siempre será esta cantidad la que deba abonarse en liquidacion al señor Mould, por la Sociedad.

Y 4.^o Que á fin de que las obras se ejecuten simultáneamente, así en la parte fácil como en la difícil, la Sociedad, oyendo á los ingenieros respectivos, tendrá derecho á designar los puntos en que aquellas deban ser atendidas.

Para que dicho laudo tuviese exacto cumplimiento, el Consejo dispuso seguidamente la formacion del presupuesto comparativo con arreglo al proyecto que sirvió de base á la contrata y al nuevamente presentado por el señor Mould, y en vista del resultado producido, quedaron acordados los nuevos precios de unidades para los pagos á buena cuenta, que afectaron con preferencia á las excavaciones, pues de 8 reales que se fijaba antes por metro cúbico, incluso carga, transporte y descarga, en roca y tierra, figura ahora por 16,80, pero que se satisface solo por 16 reales; y las obras de fabrica que por disminucion alcanzaron un 55 por 100 de beneficio, y que se fijó en 30 por 100. Por más que aparezca tambien alguna

economía en otras obras, no se ha tomado en cuenta.

Luego que esté satisfecha enteramente la expropiacion de la 1.^a seccion de Santiago á Cesures, que depende del arreglo de los terrenos que hay que indemnizar todavia para la estacion de esta ciudad, se procederá á la formacion del cálculo que concierne á la prescripcion segunda del laudo.

Con motivo del aumento dado á los precios de las obras y al desarrollo de estas, los recursos de la Sociedad venian por el momento á disminuirse, y sobre todo en el periodo que se hacian más necesarios; pero afortunadamente el señor Mould se ha prestado solícito para llevar á cabo el pensamiento que ocurrió al Consejo de disponer, para el pago de los certificados, de 900,000 reales, pertenecientes al constructor, que existian en la caja social, mediante un interés de 6 por 100 anual, segun tuviese opcion á recogerlos, en conformidad á la base 8.^a de la contrata.

Como se anunció en la memoria leida en la Junta general del año anterior, se exigió de los señores accionistas el pago del 2.^o dividendo de 10 por 100, que se realizó con alguna lentitud, debido á que la mayor parte de los que se comprometieron á apoyar esta patriótica empresa, desconocian la exactitud con que debian cumplir su compromiso; circunstancia que hizo diferir algo la convocatoria de un nuevo dividendo; pero á falta de este auxilio urgía arbitrar otro que permitiese sostener la marcha próspera que se habia dado á las obras.

El verdadero elemento que se prestaba á consolidar la situacion de la Sociedad, era el crédito de la misma basado en el capital representado en las obras ejecutadas en la línea, que en el mes de Agosto ascendia próximamente á tres millones de reales. El Consejo podia proceder legalmente á la negociacion de igual capital en obligaciones hipotecarias, pero no lo intentó porque seria infructuoso proponerla al tipo para que está autorizado. Sin embargo, bajo su garantía, segun ya manifestó en la memoria del año último, no desconfiaba poder alcanzar la contratacion de un empréstito. Antes de decidirse á realizar una operacion de esta clase, no dejaron de darse los pasos conducentes hácia el cumplimiento del acuerdo tomado por la Excm. Diputacion provincial de la Coruña de auxiliar este ferro-carril con la suma de dos millones de reales; pero las gestiones del Consejo, por más que puedan llegar á tener un término satisfactorio, no evitaban por el momento la contratacion de dicho empréstito. Al proponer éste por la suma de dos millones de reales se dispuso recomendarlo con preferencia á la sucursal establecida en esta plaza de la Sociedad Española General de Crédito, habiendo sido acogido con el mayor interés por su Junta Administrativa para someterlo á la aprobacion de la central de Madrid. Los informes favorables con que se ha servido apoyar este proyecto la referida Junta Administrativa, hacian presagiar la seguridad de la operacion, aunque no tan pronto como fuera de desear, á causa de hallarse en el extranjero

ro el señor Director general de la Sociedad. Como á esta clase de transacciones suelen estar afectas varias vicisitudes, el Consejo se ha dirigido después, á prevención, á sus celosos corresponsales de la Corte, señores Hubbard y Compañía y á la Sociedad «Crédito Cantabro» de Santander. Cuando aquellos señores participaban haberse tomado en consideración el proyecto del empréstito por la Sociedad Banco de Madrid, ya el Consejo iba á formalizarlo con la del «Crédito Cantabro» que por telégrafo se había apresurado á aceptarlo.

Hé aquí las principales bases de la contratacion de dicho empréstito de dos millones de reales: el plazo de seis meses á contar desde el día 19 de Setiembre último, con derecho á prorogarlo por otros seis más á voluntad del Consejo: tipo de interés 9 por 100 al año; y garantía seis millones de reales nominales en obligaciones hipotecarias de la Sociedad. El Consejo hizo uso ya del derecho á la próroga del plazo, y á su vencimiento, podrá atender desahogadamente al pago del empréstito, con el producto de la negociacion de obligaciones, que le será permitido realizar en esa época.

Como se deduce de la acogida que ha merecido el expresado empréstito, el estado de los asuntos mercantiles se presentaba entonces bastante lisonjero, aunque ya se presagiaba sin embargo la crisis que sumió al comercio de la Península en un serio conflicto, cabiéndole al Consejo la fortuna de haber obrado con acierto en esta operacion, que le prestó un poderoso elemento para sobrellevar sus atenciones en el período más comprometido, evitando, que como acaeció á otras empresas, hubiese, ya que no suspender, disminuir algun tanto el impulso dado á las obras de esta linea, lo cual hubiera sido siempre sensible.

El día 26 de Setiembre del año último, el Consejo, á instancias del constructor señor Mould, hizo una visita á las obras de este ferro-carril con el objeto de apreciar devidamente su estado, y conforme á los deseos manifestados por dicho señor, invitó á la Exema. Corporacion municipal de esta ciudad, y á la Sociedad Económica de Amigos del País, promotores de esta empresa, así como al iniciador de ella, D. José Sanchez Villamarin, á los señores Diputados provinciales, residentes en la poblacion y á los señores Abogados consultores.

Con suma satisfaccion se enteraron todos los señores, que acompañaron al Consejo en esta visita, de los adelantos en la construccion de la vía y del desarrollo que se había dado á las obras en todos los puntos más difíciles comprendidos entre Santiago y Cures.

El Consejo conservará siempre un recuerdo muy grato por las sinceras muestras de benevolencia que ha recibido de las personas invitadas en ese día, y le honrán altamente las que ha merecido del Exemo. Ayuntamiento de esta ciudad y de la Sociedad Económica de Amigos del País, cuyas corporaciones se han servido dirigirle comunicaciones en sumo grado lisonjeras tanto á la Sociedad, que se complace de

representar este Consejo, como al constructor señor Mould, por la inteligencia y buena direccion que se observara en las obras.

Alentando el Consejo por algunos señores Diputados provinciales de Pontevedra, se dirigió en Agosto del año pasado á aquella Exema. Diputacion provincial, solicitando algun apoyo con el fin de desarrollar los trabajos de la linea en la seccion correspondiente al territorio de dicha provincia, y la celosa corporacion ha acordado por unanimidad garantir la suma de dos millones de reales, de negociacion de obligaciones; cuyo acuerdo está pendiente de las tramitaciones legales.

Al ocuparse el Consejo de los preliminares para el establecimiento de edificios que hayan de formar la estacion de esta ciudad, creyó oportuno dirigirse al Exemo. Ayuntamiento manifestándole el proyecto de constituir una estacion que corresponda al nombre é importancia de un pueblo que ha sido la capital del antiguo reino de Galicia, y al desarrollo que deba tener su riqueza comercial una vez terminada la vía, extendiéndose dicho proyecto á enlazar ésta con la poblacion por medio de un trozo de camino que facilite el acceso á la estacion y sirva de base para la construccion de edificios particulares, que necesariamente debe efectuarse dentro de poco tiempo. Para la realizacion de este proyecto solicita el Consejo algun auxilio de la municipalidad, y espera del probado patriotismo de las personas que la componen, ver secundadas sus miras.

La próroga de diez y ocho meses, conseguida del Gobierno para la terminacion de las obras de este ferro-carril, concluye el día 5 de Agosto próximo. Es preciso recordar que cuando se pidió dicha próroga, pues el plazo de la concesion transecurriera entre las diferentes vicisitudes que dilataron la constitucion definitiva de la Sociedad anónima. El verdadero desarrollo de los trabajos, por más que se emprendiesen estos en Octubre de 1863, comenzó en Febrero de 1864, aunque no en toda la 1.^a seccion, á causa de las dificultades promovidas por algunos expedientes de expropiaciones. Un año ha transecurrido desde entonces, pero el riguroso invierno que acabamos de experimentar, ha venido á interrumpir numerosos días el constante progreso con que marchaban las obras.

Segun los datos debidos á la amabilidad del señor D. Ramon Gil Villanueva, encargado de la estacion meteorológica de esta Universidad, resulta que desde el mes de Setiembre último hasta el de Febrero del año actual, ha habido ciento tres de lluvia, con una cantidad en milímetros de 1 296,19.

Esto acredita lo bastante la imposibilidad de conseguir grandes adelantos en los trabajos, desde el citado mes de Setiembre; sin embargo, en los siete meses útiles se ha logrado vencer, próximamente, la mitad de las obras que comprende toda la linea; de suerte que hasta podríamos prometernos hacer frente al compromiso contraido, si contásemos, en estos momentos, con recursos para atender á la segunda seccion. La crisis metálica que agobia al comercio en

general nos obliga á limitar nuestra esfera de accion; pero de la misma manera que hemos logrado vencer las dificultades en su período más crítico, esperamos dominarlas tambien en lo sucesivo, y así nunca se extenderá muchos meses la nueva próroga que con fundados motivos, tendremos que solicitar para la completa terminacion de este ferro-carril.

Al dar ahora cuenta del estado de las obras de la línea, es justo hacer mérito antes de la importante cooperacion prestada á las mismas por el señor Inspector del Gobierno, D. Narciso Aparicio, Ingeniero jefe de la provincia de Pontevedra.

Hé aquí el pormenor de dichas obras en la primera seccion de Santiago á Cesures (23 kilómetros.)

Expropiaciones.—Está satisfecho el importe de todos los terrenos que comprende esta seccion, exceptuando los del primer kilómetro, partiendo de esta ciudad, y los que requieren los edificios de la estacion, por motivo de haberse hallado pendiente de aprobacion el punto proyectado para el emplazamiento de aquella, el que acaba de ser determinado por el señor Inspector del gobierno en su reciente visita á la línea.

Desmontes y terraplenes.—De los primeros hay roturados 8,400 metros lineales en un volúmen de 150,000 metros cúbicos, componiendo los segundos 8,580 metros lineales y 212,00 metros cúbicos de volúmen, que hacen un total de 16,780 metros lineales; y restan para la explanacion de esta seccion 2,900 metros lineales de desmontes y 3,000 de terraplenes, con un volúmen de 70,00 metros cúbicos aquellos y 94,000 estos; debiendo advertirse que como dichos desmontes están perfectamente combinados con los terraplenes, practicados aquellos quedan éstos concluidos, por lo tanto, lo que viene á faltar es la roturacion de unos tres kilómetros que son en su mayor parte de fácil ejecucion, pues hay algunos desmontes que dejaron de explotarse por ser de excelente material de balasto aplicable al asiento de la vía definitiva: pudiendo asegurarse que para el mes de Junio próximo, podrán darse los tres kilómetros restantes completamente terminados.

Túneles.—Poco ha podido adelantarse en los dos túneles situados uno en Conjo y otro en Faramello, de 145 metros aquel y 180 este, en razon de las continuadas lluvias que los tuvieron inundados, pues son considerables las filtraciones que presentan ambos. El terreno aparece formado tan pronto de granito compacto, como de granito descompuesto, alternado con pizarras y conglomerados, expuesto á desprendi-

mientos, lo cual obliga sin duda á tener que revestirlos en parte. En el de Conjo hay perforados 58 metros y 60 en el de Faramello, y faltando 87 metros en el primero y 120 en el segundo.—Teniendo en cuenta la favorable estacion en que entramos, puede esperarse que se darán terminados en el próximo verano.

Obras de fábrica.—De las 49 tajeas, alcantarillas y pontones que existen en esta estacion, hay construidas 39, quedando 10 que se darán terminadas en breve tiempo. La obra de esta clase más difícil, es el viaducto sobre el rio Sar, en Conjo, que en vista de las observaciones hechas últimamente por la Direccion general de Obras públicas, ha determinado el señor constructor adoptarlo de hierro, acortándose de esta manera el tiempo que debía emplearse en su construccion.

Balasto.—En estos dias se ha comenzado á tenderlo en algunos kilómetros, y se continuará haciéndolo sobre los ya concluidos, valiéndose para ello de algunos desmontes de este material que se ha dicho habian quedado sin explotar con tal objeto.

Barras-carriles.—Hasta esta fecha hay acopiadas las necesarias para 21 kilómetros de vía, y se recibirán pronto las pocas que restan para completar el servicio de esta seccion.

Traviesas.—Comienza á hacerse el acopio de ellas para establecer la vía definitiva en algunos puntos, con lo cual se facilitará al propio tiempo la ejecucion de las obras restantes.

Será fácil á los señores accionistas formar una idea más exacta del estado de esta seccion, examinando el plano que tienen á la vista, donde con la mayor claridad se ven representados todos los pormenores de las obras que se dejan relacionadas.

Las obras de la segunda seccion de Cesures á Carril.—18 kilómetros—se han dejado de inaugurar en un principio esperando la aprobacion sobre varias mejoras introducidas en el trazado, particularmente en el emplazamiento de Carril, con el objeto de favorecer la poblacion contigua de Villagarcia y atender á la prolongacion de esta línea hasta enlazar con la de Vigo.

La crisis reinante obligará, por hoy, á que se continúe sin trabajar en dicha seccion, pero como sus obras son muy poco considerables, podrán llevarse á cabo en breve tiempo, luego que las circunstancias permitan comenzarlas.

Entre tanto no se normaliza la situacion actual que tiene inactivas á todas las empresas de esta clase, seguiremos consagrando todos nuestros esfuerzos á la primera seccion, porque aun llegada á explotarse con independencia de la segunda, siempre proporcionará algunos rendimientos, auxiliada por el rio Ulla, que mantendrá provisionalmente el tráfico con el puerto de Carril.

Para que no se interrumpa la marcha de los trabajos, el Consejo ha convocado al pago del 3.º y 4.º dividendo pasivo de las acciones, y procurará hacer efectivos los restantes con intervalos de un mes, á ménos que le sea factible acudir á la contratacion de algun nuevo empréstito que permita prolongar algo más el plazo de dichos dividendos.

El déficit del primero y segundo dividendo en la actualidad, está reducido próximamente á 90,000 reales en cada uno, y no tardará ya en extinguirse con deduccion de algunas partidas que provengan de suscritores insolventes.

Atendiendo á las dificultades que encuentran los señores accionistas residentes en la Habana para cumplimentar en este domicilio el pago de los dividendos que se exigen por el Consejo, se han establecido por éste los plazos en que debian realizarse en aquel punto, regularizándolos en lo posible con los que se acordasen para los accionistas de la Peninsula. La Sociedad de este ferro-carril nunca podrá corresponder á los importantes servicios que ha prestado y sigue prestando el digno hijo de este pais Sr. D. Antonio de Puente y Franco, Magistrado suplente de la Audiencia Pretorial de la Habana, que con un celo y abnegacion poco comunes, sigue llevando á cabo con el mejor éxito la percepcion de los dividendos de las acciones, que el mismo ha procurado á esta Sociedad en aquel punto.

Como de la negociacion de las obligaciones hipotecarias de la Sociedad ha de depender el definitivo éxito de esta empresa, se hace necesario que aquellas reúnan todas las condiciones que puedan hacerlas más aceptables.

En la Junta general de 5 de Febrero del año último, se fijó el tipo para la negociacion de dichas obligaciones al 50 por 100; pero considerando la situacion actual de los mercados, pudiera ocurrir que no se alcanzase tal precio, aunque sí acaso otro bastante aproximado.

Tenemos ejemplos de las varias sociedades que anunciadas al tipo de 47 y 48 por 100 han obtenido en licitacion el de 50, 51 por 100. Siendo este, pues,

un asunto que debe presentarse segun las circunstancias, al Consejo toca más bien apreciarlas con la debida prudencia, y para ello espera se le facultará por la Junta general para establecer el tipo que más convenga á los intereses de la Sociedad, porque debe tenerse en cuenta que cualquier quebranto que pudiese experimentarse en la negociacion de las obligaciones, se compensaría con los inmediatos rendimientos que se lograrían anticipando con tal motivo la explotacion de la línea.

Por espacio de un mes, como se anunció oportunamente, estuvo de manifiesto en las oficinas de esta Sociedad, el balance de su situacion financiera en 31 de Diciembre de 1864.

Sometido este balance con la debida anticipacion á vuestro exámen, acompañado de los correspondientes comprobantes, habreis podido juzgarle suficientemente para que en este dia os digneis emitir vuestro parecer.

El consejo os manifestará, en conclusion, que nuestra línea ha sido tomada en cuenta en el plan general de los ferro-carriles de la Peninsula, considerándola como base de la transversal que se establece entre los puertos de Vigo y de la Coruña; de manera que vendrá á disfrutar Santiago de la línea general de Galicia, por cualquiera de los dos ramales concedidos á dichos puntos.

En la línea de Vigo á Orense se está trabajando con actividad, y es posible que no se haga esperar mucho nuestra union por el puerto de Carril, porque además de ser un trayecto corto y no difícil, está comprendido todo él en la provincia de Pontevedra que cuenta con una Diputacion muy celosa por el mayor desarrollo de las obras públicas. Tambien acaba de convenirse por nuestro Gobierno y el del vecino reino, el establecimiento de la línea de Oporto á Tuy, lo cual proporcionará otra comunicacion de no ménos interés para esta parte central de Galicia; por consiguiente, los capitales que en un principio presumian muchos haberlos dedicado exclusivamente á una obra de patriotismo, auguran ya muy halagüeños resultados, siendo de esperar que esta circunstancia redoblará el estímulo de los señores accionistas para la ultiacion de una empresa de reconocido porvenir, y á cuyo feliz éxito seguirá prestándosele el más decidido apoyo por vuestro Consejo de Administracion.

Santiago, Marzo 5 de 1865.—El Administrador gerente, Inocencio Vilardebó.

FERRO-CARRIL COMPOSTELANO.

SITUACION DE LA SOCIEDAD EN 31 DE DICIEMBRE DE 1864.

ACTIVO.

	Rs. vn.	Cénts.
Caja	0,454	29
Banco de esta Ciudad	139,500	
Efectos á cobrar	99,150	
Crédito Cantabro	415,719	34
Puente y Franco, de la Habana	57,098	25
Accionistas	539,150	
{ acciones á percibir por el señor Mould en pago de obras.	213,700	
{ dichas por cobrar del primer dividendo 110,000 y del segundo 103,700.	742,850	
{ dichas á deducir por cobrado de dividendos sucesivos.	184,600	
558,250		

Construccion general, satisfecho por obras ejecutadas y materiales suministrados	4.331,348	20
Expropiaciones de terrenos	640,373	80
Gastos generales	243,800	84
Estudios del Proyecto	184,677	74
Inspeccion del Gobierno	12,920	
Intereses varios	229,607	54
6.921,900		

PASIVO.

Capital, 30 por 100 sobre las acciones por los dos dividendos acordados	3.750,000	
Emprestio, contratado con el Crédito Cantabro	2.000,000	
Efectos á pagar, pagares de la Sociedad, órden señor Mould	899,000	
Constructor Mould, Obligaciones de la Sociedad que corresponden por suministro material	272,000	
6.921,900		

El Administrador gerente,
Inocencio Vilardebó.

Editor responsable.—D. FRANCISCO M.^a DE LA IGLESIA Y GONZALEZ.—Coruña: Imp. del Hospicio.